

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

569.606

DECRETO N° 1623 QUILLON, viernes 27 diciembre 2024

#### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 5.EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

## DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR (ES) : PÉREZ INOSTROZA LUCÍA ANGÉLICA

RUT: 5.429.064-0

LA SUMA DE \$:600.000

Y SON: SEISCIENTOS MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO FACTURA N° 1163 PROVEEDOR LUCIA ANGELICA PEREZ INOSTROZA POR \$ 600.000.- SERVICIO DE CATERING Y ARRIENDO DE LOCAL PARA ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO FUNCIONARIOS DEL CECOSF, EL CASINO Y POSTAS RURALES, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 4367-386-AG24, FICHA TECNICA N° 362, SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD Y DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICES	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140545	Aplic. Fondos MAIS	600.000			
1110307	Banco Itau- Fondos Extern	c	600.000	5429064-0	C-0



DIRECCION